

RECUSO DE REPOSICION AUTO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 PROCESO EJECUTIVO RADICADO 2021-995

EDWAR ANDRES GARCIA BEJARANO <edwarg1378@hotmail.com>

Mar 21/11/2023 12:36

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al auto del día 13 de octubre de 2023, me permito presentar recurso de reposición al mismo, toda vez que dentro del referido proceso ya se solicito la terminación de dos demandas acumuladas, lo cual no se tuvo encuentra por el Despacho, para determinar la falta de competencia, sumado a ello el Despacho, no se ha pronunciado con respecto a las terminaciones ni mucho menos ha resuelto el auto donde determino el levantamiento de las medidas cautelares, en ese orden de ideas solicito muy respetuosamente al Despacho, primero se pronuncie sobre la terminación de los procesos acumulados y el levantamiento de las medidas cautelares para que después de ello si tome la decision de remitir el proceso a otra instancia.

Atentamente,

Edwar Andrés García Bejarano